



**.AA/20180327/E/013.-** Dando continuidad a la sesión, el Secretario General del Ayuntamiento informa al H. Órgano Edilicio que el **Director de Obras Públicas Municipales, Ing. Carlos Eduardo Manzo Avalos**, presenta **oficio** número 538/03/2018 recibido con fecha 27 de Marzo del 2018, mediante el cual se dirige al H. Ayuntamiento de Autlán solicitando su autorización para la ejecución de una obra con recursos federales provenientes del Fondo de Infraestructura Social Municipal, Ramo 33, la cual se considera para ejercer el remanente del Ejercicio Fiscal 2016, por un monto presupuestado que asciende a la cantidad de **\$538,863.98** (Quinientos treinta y ocho mil ochocientos sesenta y tres pesos 98/100 M.N.), **desglosada de la manera siguiente:**

No.	Descripción de la Obra	Aportación 100% Ramo 33
16R33041	Construcción de Línea de Alcantarillado Sanitario en la calle Mariano Otero (de la calle Cedro a calle Sin Nombre), en el Cerro Colorado, en el Municipio de Autlán de Navarro.	\$ 538,863.98
<b>SUMA TOTAL:</b>		<b>\$ 538,863.98</b>

Aunado a lo anterior, también se menciona que con fundamento en el Artículo 33 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y en apego a dicha Ley, **solicita autorización para que la obra enlistada sea ejecutada bajo la Modalidad de Administración Directa**, siendo el mismo Municipio de Autlán, a través de la Dirección de Obras Públicas el que ejecute y supervise la obra en comento.-----

Una vez concluida la lectura del documento de mención y al no expresarse ningún comentario adicional por parte de los CC. Municipales, el Secretario General del Ayuntamiento somete a su consideración la precitada petición, quienes para tal efecto levantan su mano en señal de votación y emiten el siguiente ACUERDO: **Se aprueba** con 13 trece votos a favor de los 14 catorce Regidores que conforman el H. Ayuntamiento de Autlán, considerando la inasistencia del Regidor Gerardo Carrizales Quintero, **se proceda a la ejecución de la obra con recursos federales provenientes del “Fondo de Infraestructura Social Municipal, Ramo 33”, la cual se considera para ejercer el “remanente del Ejercicio Fiscal 2016”, por un monto presupuestado que asciende a la cantidad de \$538,863.98** (Quinientos treinta y ocho mil ochocientos sesenta y tres pesos 98/100 M.N.), **bajo la “Modalidad de Administración Directa”, siendo el Municipio de Autlán de Navarro, a través de la Dirección de Obras Públicas el que ejecute y supervise la misma, debidamente descrita a continuación:**

No.	Descripción de la Obra	Aportación 100% Ramo 33
16R33041	Construcción de Línea de Alcantarillado Sanitario en la calle Mariano Otero (de la calle Cedro a calle Sin Nombre), en el Cerro Colorado, en el Municipio de Autlán de Navarro.	\$ 538,863.98
<b>SUMA TOTAL:</b>		<b>\$ 538,863.98</b>

**Apéndice; Documento.- No. 13**